

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3613/25

AYUNTAMIENTO DE DALIAS

A N U N C I O

Mediante Decreto 929 de fecha 15/12/2025 se resuelve aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la modificación de la Unidad de Ejecución 55 en calle Avenida de las Alpujarras, con Referencia Catastral 1458306WF1715N0001PZ, incoado a instancias de D. Evaristo y D. Juan Antonio Martín Palmero, redactado por D. José Manuel García Lirola Arquitecto y tramitado en expediente n.º 2021/040220/003-580/00008.

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por PLAZO DE VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección https://www.dalias.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view.xsp?p=Dalias.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Dalías, a dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Lirola Martín.